



Madrid, a 30 de Diciembre de 2019

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Que con fecha 27 de diciembre de 2019, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública tres viviendas ubicadas en la calle General Oraá, en el barrio de Castellana de Madrid, con una superficie conjunta de 144 m<sup>2</sup> por un precio de 525.000€. Las viviendas se encontraban alquiladas, por lo que Almagro Capital queda subrogada a los contratos de arrendamiento en curso.

Las adquisiciones no han precisado financiación ajena, sino que han sido satisfechas con cargo a la tesorería de la sociedad.

Adicionalmente, a fecha 30 de diciembre de 2019 ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública ocho viviendas. Tres de las mismas están ubicadas en el barrio de Arapiles, otras dos de ellas están ubicadas en el barrio de Palos de Moguer, dos más ubicadas en el barrio de Trafalgar, y una última ubicada en el barrio de Lavapiés. Todas ellas localizadas en la ciudad de Madrid. Disponen de una superficie conjunta de 878 m<sup>2</sup>. Han sido adquiridas por un precio de 1.881.912,10€. Las viviendas se encontraban alquiladas, por lo que Almagro Capital queda subrogada a los contratos de arrendamiento en curso.

Las adquisiciones no han precisado financiación ajena, sino que han sido satisfechas con cargo a la tesorería de la sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romaní Sancho

Secretario no consejero